



7/12

De conformidad con las atribuciones que le confiere la legislación vigente, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, ha convocado sesión ordinaria, de la **Junta de Gobierno Local**, para el próximo **JUEVES**, día **23 DE FEBRERO DE 2012**, a las **14.00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, citándole para la misma y rogándole su asistencia.

Si a la primera convocatoria no asistiera número necesario de miembros para obtener el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después, si asiste la tercera parte, y, en todo caso, un número no inferior a tres miembros.

EL ORDEN DEL DIA, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, para que puedan ser examinados por los Sres. Miembros de la Junta, fijado por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente para esta sesión, es el siguiente:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2012.

2.- SERVICIOS SOCIALES.

2.1 Propuesta de concesión de una subvención directa a la *Asociación Payas y Gitanas "Romí"*, para los gastos de alquiler y mantenimiento del Centro y desarrollo del programa de asociacionismo, participación y formación de la mujer gitana, en el marco del Plan Municipal de Minorías Étnicas, año 2012. Convenio de colaboración.

2.2 Propuesta de aprobación de las bases y convocatoria de becas para corresponsales juveniles del Centro de Información Juvenil, año 2012.

3.- CULTURA.

3.1 Propuesta de aprobación de las bases y convocatoria de subvenciones para actividades culturales a realizar durante el año 2012.

4.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

Propuesta para aprobar las siguientes certificaciones de obras:

| PARTIDA | FINANCIACIÓN | | DENOMINACIÓN / TERCERO | IMPORTE |
|----------------------|--------------|------|--|------------|
| 2012-3-15100-6190350 | FEDER | RRGG | Cert 8 construcción pabellón de deportes Parcela 10.2 URPI-3 zona URBAN ASPICA CONSTRUCCIONES S A | 65.741,95 |
| 2012-3-15100-6190350 | FEDER | RRGG | Cert 9 construcción pabellón de deportes Parcela 10.2 URPI-3 zona URBAN ASPICA CONSTRUCCIONES S A | 205.856,79 |



| | | | | |
|----------------------|-------|------|---|------------|
| 2012-3-15100-6190350 | FEDER | RRGG | Cert 10 construcción pabellón de deportes Parcela 10.2 URPI-3 zona URBAN ASPICA CONSTRUCCIONES S A | 288.927,05 |
| 2012-3-15100-6190350 | FEDER | RRGG | Cert 11 construcción pabellón de deportes Parcela 10.2 URPI-3 zona URBAN ASPICA CONSTRUCCIONES S A | 262.249,01 |

5.- INTERVENCIÓN.

5.1 Propuesta de abono de la cuota anual a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.

6.- URBANISMO.

6.1 Propuesta de revocación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 31 de marzo de 2011 de restauración de la legalidad urbanística por la ejecución de actos concluidos de construcción de dos viviendas unifamiliares en las Calles Ntra Sra. De Rocamador, Antonio Cabezón y San Benito Menni, sin ajustarse a la licencia concedida.

7.- CEMENTERIO

7.1 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.



En Palencia, a 22 de febrero de 2012

EL SECRETARIO GENERAL

Edo. Carlos AIZPURU BUSTO